

ANUNCIO

SELECCIÓN GUARDA MANTENEDOR PARA CENTRO EDUCATIVO

En atención al Decreto de Alcaldía 2026-1844 de fecha 6 de agosto de 2026, se ha resuelto seleccionar a un/a **Guarda Mantenedor/a**, para cubrir puesto mientras subsista causa de incapacidad temporal de la persona titular de la plaza.

1. Para ello se procederá al envío de oferta genérica al S.A.E. conforme al artículo 23.1a) de la Orden de 3 de mayo de 2018 (BOJA número 87 de 08/05/2018), solicitando cinco aspirantes por puesto, que se encuentren como demandantes de empleo en la **categoría Guarda Mantenedor**, con al menos tres meses de experiencia con destino a Centro Educativo.

2. El/la candidato/a seleccionado/a para su contratación será, de entre los enviados/as por el SAE, el/la que acredite una mayor antigüedad como demandante de empleo en la categoría ofertada. Entre los/las candidatos/as restantes se establecerá un orden de prelación basado en dicha antigüedad para posibles incidencias en la contratación. La contratación se realizará mediante contrato de sustitución a jornada completa.

3. Las retribuciones y condiciones de la contratación serán las establecidas para su categoría profesional en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Las personas interesadas en participar en dicha selección y que cumplan los requisitos podrán optar a ello contactando e inscribiéndose en la correspondiente oferta de empleo, bien personándose e inscribiéndose en el SAE o haciéndolo a través del siguiente enlace del SAE: <https://ws054.juntadeandalucia.es/eureka2/eureka-demandantes/busquedaOfertas.do?seleccionado=/es/empleo/ofertasEmpleo/>

Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el pie de firma de este documento

